

44014
Soacha

DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL SOACHA CENTRO REGIONAL CUNDINAMARCA, realiza citación para notificación personal conforme a lo previsto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) en los siguientes términos:

NOTIFICADO: OMAR CAMILO BUITRAGO QUINTERO

IDENTIFICACIÓN: 1.070.602.122

TRÁMITE: Inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM –

AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026

SIM: 17588128138

Fecha de Publicación: 10 DE JUNIO DE 2026

Fecha de finalización: 16 DE JUNIO DE 2026

Para efectos de la notificación se adjunta copia integra del auto que admite el trámite de Registro de Deudores Alimentarios de fecha 14 DE MAYO DE 2026, proferido por la Defensora de Familia LILIANA DEL ROCIO GUZMAN RAMIREZ, del Centro Zonal Soacha Centro, de la Regional Cundinamarca, que consta de dos (02) folios dobles, para notificar personalmente al señor **OMAR CAMILO BUITRAGO QUINTERO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.602.122 expedida en Girardot Cundinamarca, informando que, por tratarse de un acto administrativo de trámite, contra este no procede recurso alguno, conforme a lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dirección de despacho administrativo, carrera 7 No. 22 – 05 Barrio La Cañada del municipio de Soacha Cundinamarca, Centro Zonal Soacha Centro, lo anterior para retirar de este despacho administrativo aquellas pruebas allegadas y solicitud de trámite con la correspondiente liquidación de la deuda alimentaria presentadas por la parte de la solicitante del trámite la señora **TATIANA TABORDA ESPINEL**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.026.282.294 expedida en Bogotá D.C., en interés de los derechos de su hijo **NNA DANIEL FELIPE BUITRAGO TABORDA de 11 años, identificado con tarjeta de Identidad y Registro Civil De Nacimiento NUIP No. 1.014.485.171.**

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 del CPACA, *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalado en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”.*

Funcionaria Responsable,



LILIANA DEL ROCIO GUZMAN RAMIREZ
Defensora de Familia ICBF – TAE
Centro Zonal Soacha Centro

